



Leyes y estrategias de lucha contra la corrupción, por la integridad pública y la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas

Curso de la Avaf homologado por el Ivap



+ info e inscripciones
Agenda web AVAF



Días 15, 22, 29 de abril y 6 de mayo de 2026
Modalidad en línea



GUÍA DIDÁCTICA

Curso Leyes y estrategias de lucha contra la corrupción, por la integridad pública y la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas

Agencia de Prevención y Lucha contra el
Fraude y la Corrupción de la Comunitat Valenciana

Edición primavera 2026



Agencia Valenciana Antifraude

Nos encontramos en:

C/ Navellos, 14-3ª | 46003 València

962 787 450

<https://www.antifraucv.es>

Portal de Transparencia:

<https://www.antifraucv.es/portal-de-transparencia/>

Buzón de Denuncias:

<https://www.antifraucv.es/buzon-de-denuncias-2/>

Redes sociales:





Tabla de Contenidos

Descripción General	1
Régimen académico	1
La AVAF: misión, visión y valores	1
Fechas, horarios y lugar de celebración	2
Objetivos de aprendizaje	3
Contenidos	3
Actividades y recursos formativos	5
Temporalización	5
Criterios de evaluación	6
Equipo docente y de apoyo	7
Comunicación	7
Cómo obtener tu certificado	8
Evaluación de la actividad por los participantes	8



Descripción General

La experiencia de aprendizaje **LEYES Y ESTRATEGIAS DE LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN, POR LA INTEGRIDAD PÚBLICA Y DE PROTECCIÓN DE LAS PERSONAS QUE INFORMAN SOBRE INFRACCIONES NORMATIVAS**, tiene como finalidad ofrecer **formación especializada sobre la prevención de la corrupción y el fraude, la promoción de la integridad pública, y la protección de las personas que informan sobre infracciones normativas.**

Se abordan tanto aspectos legales como estrategias prácticas aplicables en las administraciones públicas valencianas, incluyendo la correcta gestión de sistemas internos de información (SII), procedimientos de denuncia y herramientas de integridad en la contratación pública.

Régimen académico

- Curso dirigido al personal al servicio de las administraciones públicas valencianas.
- Preferentemente subgrupos A1 y A2.
- Participación en sesiones síncronas obligatoria para superar el curso.
- Los alumnos que no observen las reglas elementales de participación, respeto y consideración hacia profesores, compañeros o personal de la AVAF podrán ser excluidos de las actividades formativas.

La AVAF: misión, visión y valores

La AVAF se rige por la Ley 11/2016, de 28 de noviembre, de la Generalitat, de la Agencia de Prevención y Lucha contra el Fraude y la Corrupción de la Comunitat Valenciana.

En virtud de la DA Quinta de la Ley 5/2025, de 30 de mayo, de medidas fiscales, de gestión administrativa y financiera, y de organización de la Generalitat, la Agencia se constituyó además como la autoridad independiente de protección del informante de la Comunitat



Valenciana y tiene el ámbito de aplicación y las funciones previstas en la Ley 2/2003, del 20 de febrero, reguladora de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción.

Misión: Proteger los intereses públicos mediante la formación, prevención, detección e investigación de posibles prácticas fraudulentas y corruptas, impulsando la integridad pública y la protección de las personas alertadoras de corrupción.

Visión: Ser una institución valenciana de referencia en la lucha contra el fraude y la corrupción, promoviendo la transparencia, la buena administración y la integridad en la gestión pública, en colaboración con todas las entidades públicas y privadas valencianas.

Valores:

- Profesionalidad
- Independencia
- Integridad
- Transparencia
- Imparcialidad

Fechas, horarios y lugar de celebración

La actividad formativa se desarrollará en **sesiones síncronas durante los días 15, 22, 29 de abril y 6 de mayo, en horario de 9:00 a 14:00 horas.**

Para conectarse será necesario tener instalada la **aplicación Teams, cuyo enlace para la conexión se enviará puntualmente** por parte del área de Formación de la AVAF para su conexión. Además, el alumnado deberá disponer de auriculares y cámara que posibilite la conexión y el adecuado seguimiento de las sesiones síncronas.

La AVAF pone asimismo a disposición del alumnado un acceso web en el que se podrán a disposición de los alumnos los materiales relacionados para cada una de las sesiones síncronas: programa del curso, guía didáctica, presentaciones de los ponentes y/o material de apoyo o complementario. **Dicho enlace será comunicado a los estudiantes al inicio del curso.**



La AVAF llevará a cabo sus comunicaciones con el alumnado desde el correo electrónico formacion@antifraucv.es.

Objetivos de aprendizaje

Al finalizar el curso, los participantes serán capaces de:

1. Comprender la situación actual de la corrupción y el fraude a nivel nacional e internacional.
2. Identificar los mecanismos de prevención y control de fraude en la Comunidad Valenciana.
3. Aplicar los principios de la Ley 2/2023 para la protección de personas que informan sobre infracciones normativas.
4. Gestionar correctamente los sistemas internos de información (SII) y los procedimientos de denuncia en la AVAF.
5. Implementar estrategias de integridad pública en la gestión administrativa.
6. Detectar riesgos de corrupción en la contratación pública y en otras áreas sensibles.

Contenidos

El programa de aprendizaje se desarrollará a lo largo de cuatro sesiones:

Sesión síncrona 1 - 15/04/26 (5h)

9:00 – 10:30 h.- Introducción sobre la situación de la corrupción y lucha contra el fraude en el contexto nacional e internacional.

- Ponente: Anselm Bodoque, Jefe de Gabinete y Estudios de la AVAF

11:00 – 12:30 h.- El sistema valenciano de prevención del fraude y la corrupción.

- Ponente: Mayte López, Técnica de Formación de la AVAF



12:30 – 14:00 h.- Introducción a la Ley 2/2023, reguladora de las personas que informen sobre infracciones normativas y lucha contra la corrupción.

- Ponente: Marita Oliver, Técnica de Formación de la AVAF
-

Sesión síncrona 2 – 22/04/26 (5h)

9:00 – 11:00 h.- Sistemas de información en la Ley 2/2023, canales internos y externos, figura del responsable del SII.

- Ponente: Marita Oliver

11:30 – 14:00 h.- Procedimiento de gestión de denuncias de la AVAF.

- Ponente: Marita Oliver
-

Sesión síncrona 3 – 29/04/26 (5h)

9:00 – 10:30 h.- Protección de personas denunciantes en la legislación y herramientas de asesoramiento de la AVAF.

- Ponente: Marita Oliver

11.00- 12.30 h.- Los grupos de interés y su futura regulación en España

- Mayte López. Técnica de Formación de la Agencia Valenciana Antifraude.

12:30 – 14:00 h.- Estrategias de integridad pública en administraciones públicas.

- Ponente: Pilar Moreno, Técnica de Formación de la AVAF
-

Sesión síncrona 4 – 06/05/26 (5h)

9:00 – 11:30 h.- Taller sobre riesgos a la integridad en la contratación pública y riesgos generales y sectoriales.

- Ponente: Pilar Moreno

12:00 – 14:00 h.- Taller sobre conflicto de intereses y debate final.

- Ponente: Equipo de Formación de la AVAF



Actividades y recursos formativos

El desarrollo de la experiencia de aprendizaje tendrá lugar a través de **4 sesiones síncronas** ideadas como un espacio que permita interactuar al profesorado y al alumnado, a partir de una conferencia magistral.

En relación con las sesiones síncronas, el alumnado podrá acceder a la descarga de las presentaciones del equipo docente a través del **enlace web** anteriormente citado. En dicho enlace, encontrarán asimismo material complementario y/o de apoyo.

Actividad	Recurso formativo o de apoyo	Descripción	¿Cómo se accede?
Sesión síncrona	Enlace Teams	Permitirá la conexión a cada una de las sesiones síncronas	Será enviado por correo email semanalmente.
Enlace web de material de apoyo	Enlace acceso web	Permitirá descargar las presentaciones de los ponentes y acceder a los materiales puestos a disposición de los alumnos.	Será enviado por correo email al inicio del curso. <i>Recomendamos guardarlo en favoritos para tenerlo siempre a mano.</i>

Temporalización

ABRIL						
Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
		Sesión síncrona 1				
20	21	22	23	24	25	26
		Sesión síncrona 2				
27	28	29	30			
		Sesión síncrona 3				



MAYO						
Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
		Sesión síncrona 4				
11	12	13	14	15	16	17
Plazo fin entrega trabajo						
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

Plazo entrega prueba final de evaluación 11 de mayo de 2026

Criterios de evaluación

Para poder superar con aprovechamiento APTO la actividad formativa, será obligatoria la concurrencia de los siguientes elementos de evaluación:

- La asistencia al total de las **cuatro sesiones síncronas**. Las sesiones síncronas no serán grabadas ni podrá accederse a las mismas posteriormente.
- **La entrega de un trabajo final de curso. Este trabajo consistirá en una reflexión sobre los riesgos y amenazas que encuentre el alumno en su lugar de trabajo (servicio, departamento, institución), con especial mención a la integridad pública y las estrategias preventivas antifraude.**
 - El trabajo tendrá una **extensión máxima** de 600 palabras.
 - Deberá remitirse por correo electrónico a formacion@antifraucv.es
 - La fecha límite para su remisión será el **11 de mayo de 2026** a las 23:59h



El uso de herramientas de Inteligencia Artificial para la elaboración del trabajo final de curso, especialmente cuando implique la generación total o sustancial del trabajo sin autoría propia determinará automáticamente la calificación como **NO APTO** en la actividad formativa.

Equipo docente y de apoyo

- Mayte López, Técnica de Formación de la AVAF
- Pilar Moreno, Técnica de Formación de la AVAF
- Marita Oliver, Técnica de Formación de la AVAF
- Anselm Bodoque, Jefe de Gabinete y Estudios de la AVAF
- María José Ruiz Rodrigo, Jefa de Negociado de Formación

Contacto para el alumnado: formacion@antifraucv.es

Comunicación

- **Los enlaces de conexión** se enviarán antes de cada sesión por correo electrónico.
- En relación con el seguimiento del curso, **el equipo de formación remitirá todas las comunicaciones que sean necesarias a la dirección de e-mail corporativo facilitada por el alumnado en su inscripción.**

El alumnado se compromete a disponer de un correo corporativo que permita la emisión y recepción de correos a fin de asegurar el adecuado seguimiento de las comunicaciones. Se aconseja consultar las bandejas de correo *spam* o correo no deseado.

- **El alumnado podrá remitir sus dudas en relación con los contenidos y el seguimiento del curso dirigiéndose a la siguiente dirección de correo electrónico:** formacion@antifraucv.es



Cómo obtener tu certificado

- La AVAF remitirá el certificado de participación por correo electrónico en un plazo máximo de tres meses tras la finalización del curso.

En relación con el personal habilitado nacional se informa que la aprobación del DECRETO 32/2026, de 27 de febrero, del Consell, por el que se regulan los requisitos y el procedimiento para la homologación de acciones formativas dirigidas al personal de las administraciones e instituciones públicas de la Comunitat Valenciana ha venido a señalar que, atendiendo a la Orden TFP/153/2021, de 16 de febrero, del Ministerio de Política Territorial y Función Pública, por la que se regula la valoración de los méritos generales del personal funcionario de Administración local con habilitación de carácter nacional, en consideración a que esta no prevé que los órganos competentes en materia de formación y perfeccionamiento de las comunidades autónomas reconozcan y valoren los cursos homologados, dicha función se elimina de la nueva norma.

Evaluación de la actividad por los participantes

Tu opinión es muy importante para nosotros. Por eso, al finalizar el curso, se accederá a través de la web del curso a un cuestionario de evaluación para valorar:

- Calidad docente
- Pertinencia de contenidos
- Utilidad práctica de la formación
- Sugerencias de mejora